



Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

INDICE

1.	Introducción	1
2.	Objetivo de la auditoría al desempeño.....	2
3.	Antecedentes.	2
4.	Objetivo del Fondo.....	2
5.	Descripción del ente público valuado.	3
	5.1. Organización.....	3
	5.2. Función.	4
	5.3. Marco Jurídico.	5
6.	Análisis de información.....	11
	6.1. Actividad.....	11
	6.2. Análisis de la Información del programa.....	13
7.	Conclusiones.	26
8.	Recomendaciones al desempeño.	26
9.	Dictamen.....	27



Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

1. Introducción

Los esfuerzos por implementar un Sistema de Evaluación al Desempeño tienen su origen en el análisis y estudio de las experiencias de otros países, particularmente entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Los elementos teóricos de la evaluación al desempeño se remontan a los años ochenta, cuando se despierta el interés creciente en el seno de los organismos internacionales, de enfocar la administración hacia resultados y responsabilizar a quienes ejecutan las políticas públicas de los desvíos injustificables o adversos a los programas aprobados en sus respectivos presupuestos.

Es en este sentido, en lo nacional, reviste primordial importancia la disposición del artículo 134 Constitucional, en el cual señala que los recursos que ejerzan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y sean evaluados por instancias independientes. Esto con la finalidad de orientar el presupuesto hacia aquellas actividades donde se produce un mayor beneficio hacia la población, es decir, orientar los presupuestos en base a los resultados que se pretenden y medir el impacto social de los mismos.

El presupuesto en base a resultados (PbR) debe alinear las políticas públicas de los tres niveles de gobierno en sus respectivos planes de desarrollo y derivar de ellos los programas y sus asignaciones presupuestales. Esto se logra bajo un esquema de gestión secuencial que inicie en la planeación, seguido de la programación y luego las asignaciones presupuestarias. Los programas así concebidos, deberán contar con indicadores medibles para poder ser evaluados, desde su operatividad y hasta la efectiva rendición de cuentas. Todo esto es posible con la herramienta metodológica del Marco Lógico.

Asimismo, con la herramienta del Marco Lógico (MML) se desarrollaron estos indicadores, plasmando en el árbol de problemas y de objetivos la información vertida por los servidores públicos encargados de la gestión de los fondos de aportación federal, y cuyo resultado nos permite realizar las evaluaciones y recomendaciones que se presentan en este documento. Advertiendo que las imprecisiones que se encuentren, obedecen a la falta o inconsistencia de algunos datos estadísticos que la entidad proporcionó y de lo cual es responsable.



2. Objetivo de la auditoría al desempeño

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público.

3. Antecedentes

La evaluación al desempeño se encuentra normada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, que dispone: “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

Disposición que deriva en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 107 que dispone: “Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Ayuntamientos y los organismos públicos estatales y municipales, así como las entidades privadas que reciban fondos públicos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.” La misma Constitución, en su artículo 116, faculta al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Superior del Estado, para evaluar los recursos económicos Federales, Estatales y Municipales. Asimismo se regula la evaluación en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en sus artículos 10, 15, 17 inciso d), 18, 19 y 20, en donde norma la evaluación de las políticas públicas y los programas de las instituciones, con base en indicadores de desempeño.

Con base en las atribuciones señaladas, se desarrolló el Sistema de Evaluación al Desempeño de los Fondos de Aportación Federal. Este instrumento permite medir y valorar los resultados de la gestión pública, a través de los niveles de eficiencia, eficacia e impacto, logrados por los programas y acciones financiadas con recursos del Fondo de Aportación Federal señalados en la Ley de Coordinación Fiscal.

4. Objetivo del Fondo

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) no cuenta con objetivos de logro. Los objetivos planteados son de tarea, es decir, mencionan el uso y destino de los recursos del fondo. Estos se mencionan en el Art 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual señala que “los recursos económicos complementarios se destinarán para ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación incluidos en el capítulo II, sección 1”

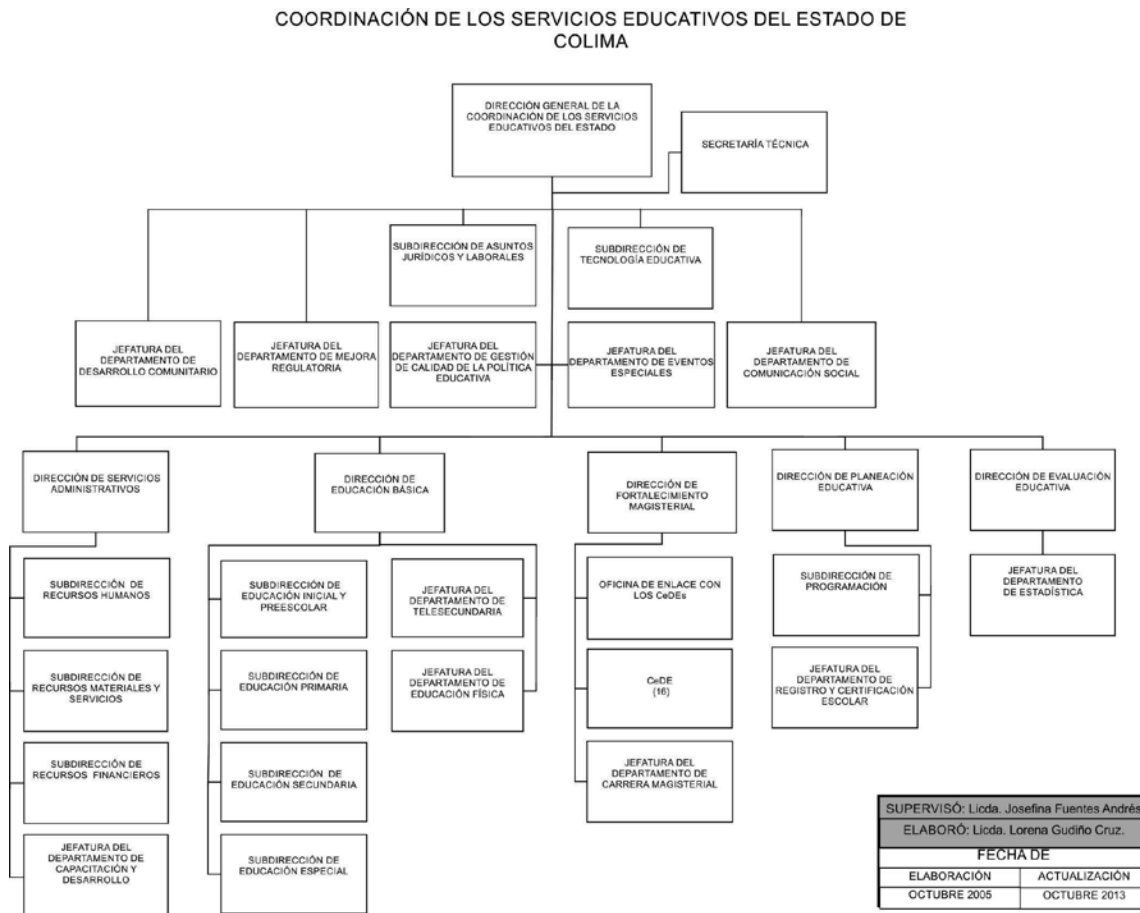


Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

5. Descripción del ente público evaluado

5.1. Organización

Obtener el organigrama formal del ente público, en el caso de que sea evidente que el organigrama formal no corresponda a la operación real, formular el organigrama que corresponda a ésta.





5.2. Función

Conocer el propósito de la entidad a través de su visión, misión, objetivo y valores, a través de la información adquirida de la Pagina Web de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

Misión

La Secretaría de Educación del Estado de Colima a través del Sistema Educativo Estatal asume el compromiso de brindar servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia a la población demandante, para contribuir a formar de manera integral y armónica a los individuos que la entidad y el país requieren.

Visión

En el año 2025, la Secretaría de Educación coordina un Sistema Educativo integral y articulado, que ofrece servicios diversificados con calidad, equidad y pertinencia basados en los valores fundamentales y da respuesta a las necesidades de la población.

Impulsa la innovación pedagógica, científica y tecnológica con sentido humanista, para afrontar los retos que impone la dinámica del entorno.

Cuenta con un alto reconocimiento social y una sólida cultura de planeación, evaluación participativa y rendición de cuentas.

Política de calidad

En la Secretaría de Educación - Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima brindamos servicios educativos de calidad con calidez, eficacia, eficiencia, equidad, relevancia y pertinencia, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del sistema educativo, y formar personas de excelencia.

Por ello, implementamos un sistema de gestión de la calidad que evalúa y da seguimiento a los principales procesos y servicios de la gestión educativa para su mejora continua, con el propósito de certificarlos bajo la norma ISO 9001:2008.

Objetivos de calidad

Definir al 2014 los objetivos de desempeño del 100% de los cargos de mandos medios de área, enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional, alineados a la Política de la Calidad.

Impulsar al 2015 una gestión educativa: Institucional y Regional de Calidad, mediante la implementación del modelo de Gestión Institucional en el 100% de los Centros de Desarrollo Educativo (CeDE).



Al 2015 ampliar el Sistema de Gestión de la Calidad mediante la documentación de subprocesos sustantivos establecidos en el Manual de la Calidad.

5.3. Marco jurídico de la entidad.

El marco jurídico de la entidad conforme los datos de su página web en la sección de Transparencia se relacionan a continuación:

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Ley General de Educación
Ley General del Servicio Profesional Docente	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública	Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
Ley General de la Infraestructura Física Educativa	Ley de Coordinación Fiscal
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal	Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
Ley Agraria	Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Federal de Derechos	Ley Federal de Trabajo
Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros	Ley Sobre el Contrato de Seguro
Ley de Concursos Mercantiles	Ley de Instituciones de Crédito
Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles	Ley General de Protección Civil



Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales
Código Civil Federal	Código Federal de Procedimientos Civiles
Código Penal Federal	Código Federal de Procedimientos Penales
Reglamento de Cooperativas Escolares	Código Nacional de Procedimientos Penales
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Ley General de Educación
Ley General del Servicio Profesional Docente	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública	Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
Ley General de la Infraestructura Física Educativa	Ley de Coordinación Fiscal
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federa	Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
Ley Agraria	Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Federal de Derechos	Ley Federal de Trabajo
Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro.	Ley Sobre el Contrato de Seguro
Ley de Concursos Mercantiles	Ley de Instituciones de Crédito
Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles	Ley General de Protección Civil
Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales
Código Civil Federal	Código Federal de Procedimientos Civiles
Código Penal Federal	Código Federal de Procedimientos Penales
Reglamento de Cooperativas Escolares	Código Nacional de Procedimientos Penales



Legislación Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima	Ley de Educación del Estado de Colima
Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Coordinación de los Servicios Educativos del Estado (decreto 76)	Decreto No. 50, se modifican los artículos 4, 7 y 10 de la ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"
Decreto No. 150, se modifica el artículo 7 de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado denominado "Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"	Reglamento Interior de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.	Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Colima	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima
Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Colima	Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Colima
Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
Ley de Archivos del Estado de Colima	Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima	Reglamento Interior del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Gobierno del Estado de Colima.
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios	Ley de lo Contencioso y Administrativo del Estado de Colima.
Ley de los Derechos y Deberes de las Niñas, los Niños y los Adolescentes del Estado de Colima	Ley de los Jóvenes para el Estado de Colima
Ley de Promoción e Impulso al Joven emprendedor para el Estado de Colima	Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
Decreto que crea la Secretaría de la Juventud	Decreto que crea el Instituto Colimense del Deporte
Decreto que crea el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Colima (IEEA)	Fe de Erratas al Decreto que crea el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Colima, de fecha 25 de junio de 1999, y publicado en la edición del sábado 03 de julio de 1999
Decreto que crea los Centros de Desarrollo Educativo del Estado de Colima	Decreto que establece el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima, "Prof. Gregorio Torres Quintero"
Decreto que reforma el Acuerdo que establece el Instituto de Educación Normal del Estado de Colima "Prof. Gregorio Torres Quintero"	Ley de Estimulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física
Decreto No. 276, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Estimulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física	Ley de Hacienda del Estado de Colima
Ley de Profesiones del Estado de Colima	Ley del Instituto Colimense de la Infraestructura



	Física Educativa
Código Penal del Estado de Colima	Código Civil del Estado de Colima
Código de Procedimientos Civiles del Estado de Colima	Código de Procedimientos Penales del Estado de Colima
Reglamento que establece los lineamientos para el proceso de entrega recepción en la administración pública del Estado de Colima	Reglamento para la administración, uso, resguardo, conservación, baja y destino final de bienes del Gobierno del Estado de Colima
Reglas de racionalización, austeridad y disciplina del gasto público estatal para 2014	Reglas para la racionalización del gasto público estatal para el ejercicio 2013

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica	Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
Alianza por la Calidad de la Educación	Pacto por México
Acuerdo No. 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica	Acuerdo No. 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios
Acuerdo No. 254 por lo que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación primaria.	Acuerdo No. 255 por lo que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación secundaria
Acuerdo No. 279 porque se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo Superior	Acuerdo No. 330 porque se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo Medio Superior
Acuerdo No. 328 por el que se modifica el diverso 286 por el que se establecen los Lineamientos que determinan las normas y criterios generales a que, se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo	Acuerdo No. 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo
Acuerdo No. 357 por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar	Acuerdo No. 450 por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior
Acuerdo No. 648 por el que se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica	Acuerdo No. 688 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2013-2014, aplicable en toda la República para la educación preescolar, primaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica
Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias	Acuerdo por el que se establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria
Acuerdo que establece la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Secundarias	Manual de Organización del Plantel de Educación Preescolar



Técnicas	
Manual de Organización de la Escuela de Educación Primaria	Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria
Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria Técnica	Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública
Normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de educación media superior, dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública, ciclo escolar 2012-2013	Normas de Control Escolar para las Instituciones formadoras de docentes en las licenciaturas de Educación Básica
Normas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación en la educación básica	Normas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación para Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), Misiones Culturales (MC) y Salas Populares de Lectura (SPL)
Normas de registro y control para preparatoria abierta [2009]	Normas Generales de Servicios Escolares para los Planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato
Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial [SEP, 2006]	Programa Nacional de Carrera Magisterial. Lineamientos Generales
Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública	Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública
Reglas de Operación del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional	Lineamientos de Operación del Posgrado en Educación Básica
Normas Escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa	Reglamento General de Estudios de Posgrado
Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional	Convocatoria expedida por la Universidad Pedagógica Nacional unidad 061, 2013, (licenciatura)

Normas diversas

Ley Modelo de Acceso a la Información Administrativa (OEA)	Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos
Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica	Convenio de Ejecución que de conformidad con el Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal y por la otra, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Convenio de Ejecución que de conformidad con el Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima	Convenio de Incorporación total voluntaria al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE, de trabajadores adscritos a planteles que se incorporan al Sistema educativo estatal, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de



	Colima y por la otra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Convenio para la basificación de los Trabajadores de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria federalizados en el Estado de Colima, suscrito el 3 de febrero de 1993, por el C. Prof. Benito Montes González, Director de la Coordinación de Servicios Educativos en el Estado y el C. Prof. Aureliano Hernández Alonzo, Secretario General de la Sección VI del S.N.T.E.	Convenio para la basificación de los Trabajadores de Educación Especial federalizados en el Estado de Colima, suscrito el 18 de septiembre de 1995, por el C. Prof. José Francisco Ventura Rivera, Director General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado y el C. Prof. Jaime Flores Merlo, Secretario General de la Sección VI del S.N.T.E.
Convenio que celebran, por una parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima y, por la otra, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	Convenio que celebra el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, con el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, para coordinar y unificar el registro profesional
Convenio que de conformidad con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica celebra, por una parte, el Ejecutivo Federal y, por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, con la comparecencia del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Convenio de Coordinación por el que se establece la validación electrónica en el trámite de registro de título profesional, grado académico o diploma de especialidad que celebran por una parte, el ejecutivo federal por conducto de la SEP y por la otra, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima
Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, y la aplicación de medidas de mejora regulatoria que beneficien a las empresas y los ciudadanos	Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria que celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y por la otra parte, el Gobierno del Estado de Colima, suscrito el 24 de noviembre de 2011
Compilación Instrumentos Internacionales sobre Protección de la Persona aplicables en México, Suprema Corte de Justicia de la Nación	Convención sobre los Derechos del Niño. Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"
Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica" Jurisprudencia. "Interés Superior del Menor. Su concepto" (159897.1a/J.25/2012.9a. Primera Sala. Décima Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro XV, Diciembre de 2012, Pág. 334.)	Jurisprudencia. "Interés Superior del Menor. Alcances de este Principio" (162563. 1.5º.C.J/14.Tribunales Colegiados de Circuito. Novena Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXXIII, Marzo de 2011, Pág. 2187.)
Jurisprudencia. "Interés Superior del Menor. Su Relación con los Adultos" (162561. 1.5º.C.J/15. Tribunales Colegiados de Circuito. Novena Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXXIII, Marzo de 2011, Pág. 2188.)	RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2014



6. Análisis de Información

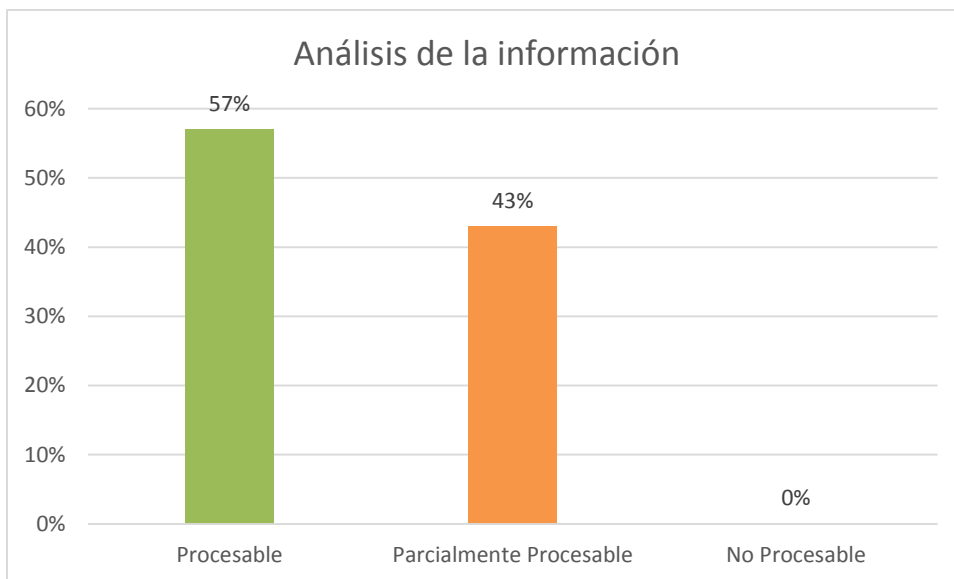
6.1. Actividad

Se efectuó el análisis de la información en las fichas técnicas y formatos de captación de información del FAEB enviadas por la Coordinación de los Servicios Educativos, de la Secretaría de Educación del Estado de Colima, determinándose la información con datos **Procesables y Parcialmente Procesables** como se especifica en el siguiente cuadro:

Indicadores registrados en captura FAEB					
Programa	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	Dictamen
Becas Institucionales	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Carrera Magisterial	1	1	0	0	Procesable
Consejo de Participación Social	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Redes (Reconocimiento al desempeño docente)	1	1	0	0	Procesable
E-3 (Arraigo del maestro en el medio rural)	1	1	0	0	Procesable
Capacitación y Desarrollo del Personal	1	1	0	0	Procesable
Evaluación Educación	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Credencialización	1	1	0	0	Procesable
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Tecnología Educativa	1	1	0	0	Procesable
Mantenimiento y Equipamiento de Planteles Educativos	1	1	0	0	Procesable
Asuntos Jurídicos y Laborales	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Registro y Certificación	1	1	0	0	Procesable
Pintamos Mejoramos Nuestra Escuela	1	1	0	0	Procesable
Mantenimiento de Espacios Educativos	1	0	1	0	Parcialmente Procesable



Microplaneación	1	1	0	0	Procesable
Secundaria General Federalizada	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Gestión de Libros de Texto	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Secundaria Técnica Federalizada	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Telesecundaria Federal	1	1	0	0	Procesable
Secundaria a Distancia (SEA)	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Misiones Culturales	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Programa de Educación para el Control de Sobrepeso y Obesidad Infantil	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Primaria	1	1	0	0	Procesable
Centros de Educación Extraescolares (CEDEX)	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Centro de Desarrollo Educativo (CeDE)	1	1	0	0	Procesable
Educación Especial	1	1	0	0	Procesable
Educación Inicial	1	1	0	0	Procesable
Preescolar	1	1	0	0	Procesable
Educación Inicial Escolarizado CENDI	1	1	0	0	Procesable
Total	30	17	13	0	



El total de indicadores de los programas financiados por el FAEB son 30, de los cuales el 57% tiene información suficiente, esto cuando se considera el total de variables que conforman el indicador y con información de los años 2013 y 2014.

6.2. Análisis de la información por programa

Becas Institucionales

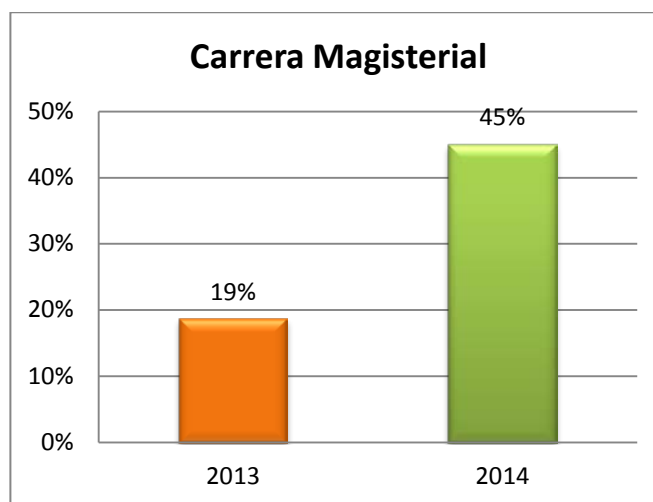
El Programa puede ser evaluado parcialmente, debido a que los indicadores solo presentaron información suficiente para el año 2014, lo cual será la línea base de este programa. De acuerdo a la información enviada por la entidad en el año 2014 se entregó el 45% de las becas solicitadas por los alumnos de primaria y secundaria.





Carrera Magisterial

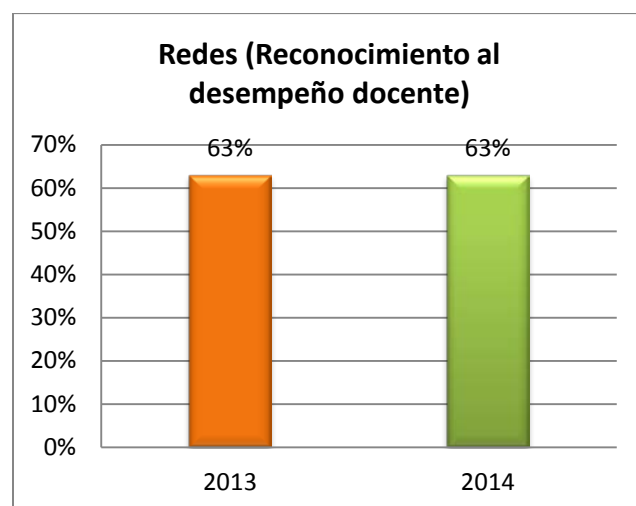
En este programa se mide el porcentaje de docentes que son dictaminados en Carrera Magisterial. Como podemos observar en la gráfica, en el año 2014 se dictaminó al 45% de los docentes, resultando en un incremento del 26% en comparación con el año 2013; situación que se genera por la disminución en un 56% del número de docentes susceptibles de incorporación y/o promoción a Carrera Magisterial en el 2014.



REDES (Reconocimiento al Desempeño Docente)

En este programa se mide el porcentaje de docentes de Primarias Federalizadas Multigrado que han sido incentivados por REDES.

De acuerdo a la información enviada por la entidad, el 63% de los Docentes de Primarias Multigrados han sido beneficiados o incentivados por REDES en los años 2013 y 2014, en relación al total de Docentes de Primarias Multigrado en el Estado.

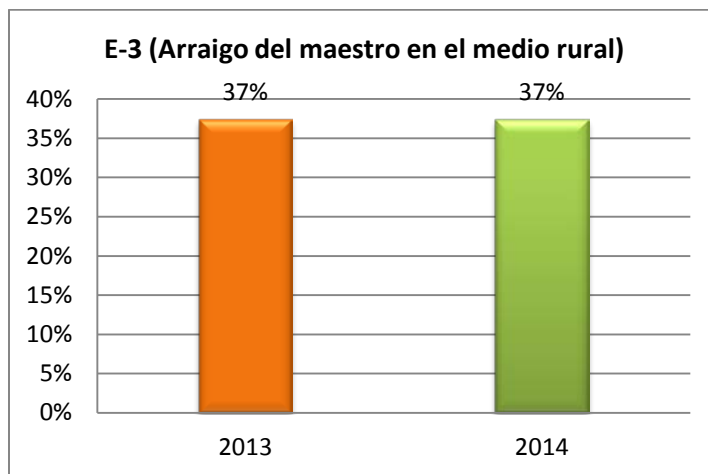




E-3 (Arraigo del Maestro en el Medio Rural)

En este programa se mide el porcentaje de Maestros de Primarias Rurales de Educación Básica que han sido incentivados con E-3.

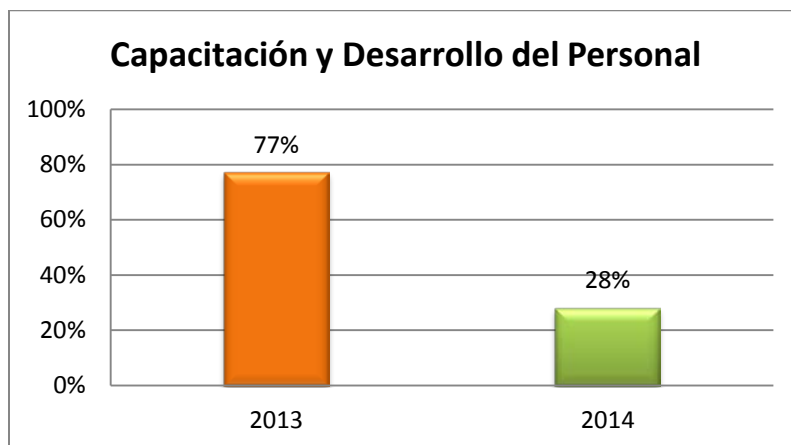
De acuerdo a la información enviada por la entidad, el 37% de los maestros de Primarias Rurales han sido beneficiados o incentivados por E-3 en los años 2013 y 2014, en relación al total de Maestros de Escuela Multigrado en el Estado.



Capacitación y Desarrollo del Personal

En este programa se mide el porcentaje de cursos y talleres proporcionados al personal adscrito a la Secretaría de Educación del Estado de Colima.

Los resultados muestran que la entidad no cumple en su totalidad con la programación anual de los cursos y talleres para su personal. En el 2013 realizó el 77% de los cursos y en el 2014 solamente el 28%, lo que equivale a una disminución del 64% de los cursos y talleres realizados en el 2013.

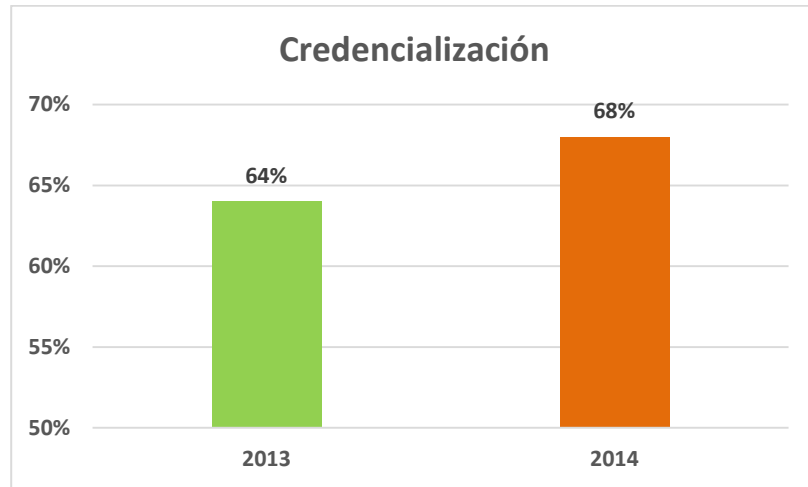




Credencialización

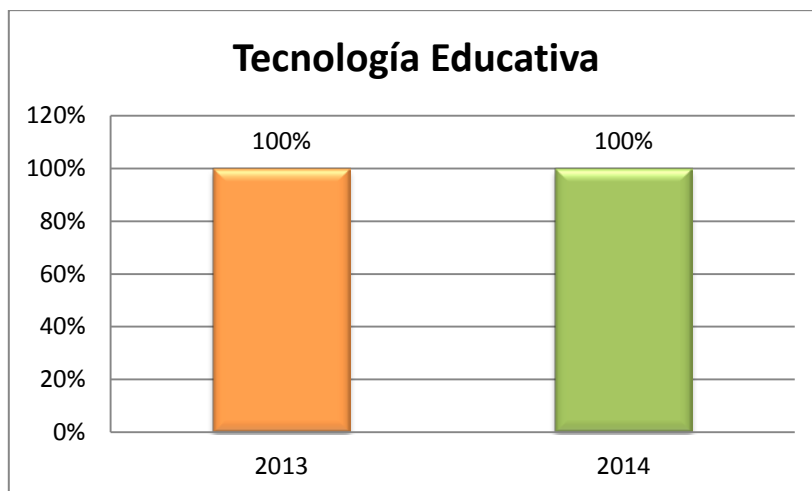
En este programa se mide el porcentaje de alumnos de educación básica que cuentan con credencial con fotografía vigente.

Los resultados plasmados en la gráfica muestran que se obtuvo un aumento del 4% de alumnos de educación básica en el estado que obtuvieron su credencial con fotografía en el año 2014.



Tecnología Educativa

En este programa se mide el porcentaje de servicios telemáticos atendidos en la Secretaría de Educación. Los resultados muestran que el 100% de los servicios telemáticos solicitados se atienden en su totalidad en la Secretaría de Educación.

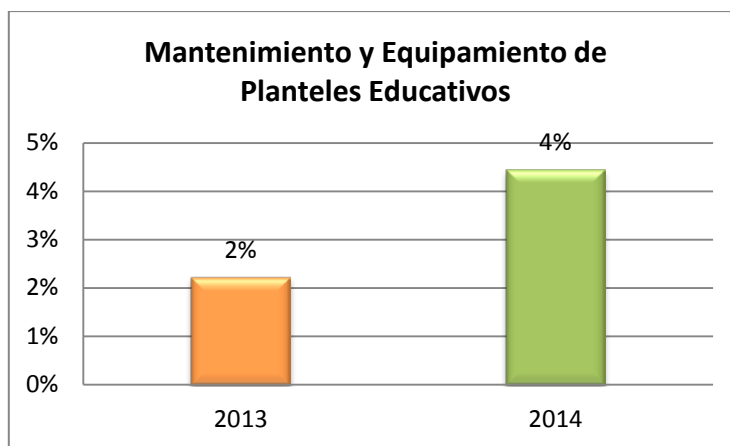




Mantenimiento y Equipamiento de Planteles Educativos

En este programa se mide el porcentaje de escuelas de educación básica que son apoyadas con el programa de mantenimiento y equipamiento de planteles educativos.

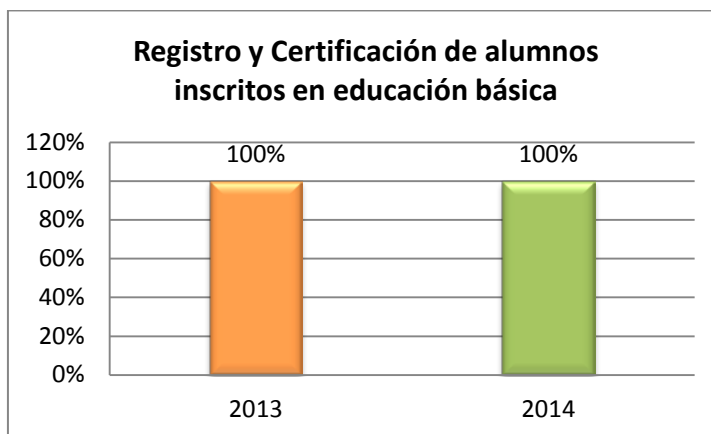
Los resultados muestran que del total de solicitudes hechas por las escuelas de educación básica para ser apoyadas por este programa, se atendió el 2% en 2013 y el 4% en 2014 como se muestra en la gráfica, situación que se presenta porque los planteles no cumplen con los requerimientos que les solicita la Secretaría de Educación. Además si superan el presupuesto establecido éstos son enviados al INCOIFED.



Registro y Certificación

En este programa se mide el porcentaje de procesos realizados en materia de Registro y Certificación, para atender a los alumnos de Educación Básica.

Los resultados plasmados muestran que la Secretaría de Educación ejecuta al 100% el proceso de registro y certificación de las inscripciones de alumnos realizadas en los planteles de Educación Básica.

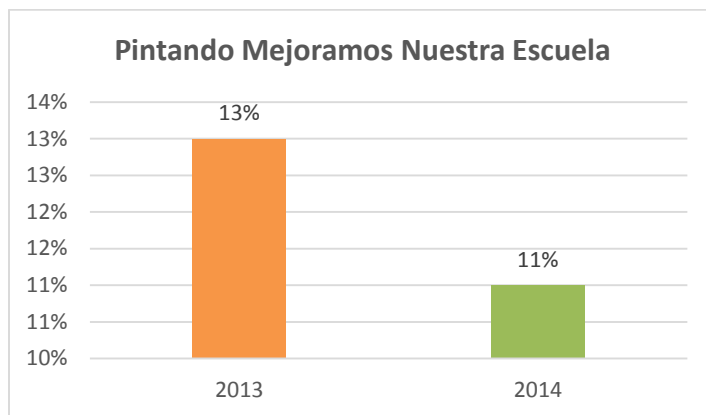




Pintando Mejoramos Nuestra Escuela

En este programa se mide el porcentaje de Escuelas de Educación Básica beneficiadas con el programa Pintando Mejoramos Nuestra Escuela.

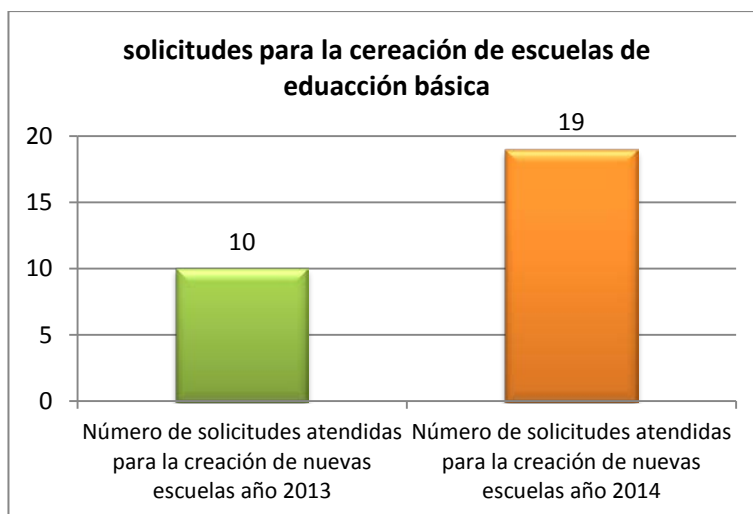
La coordinación de Servicios Educativos manifiesta que el programa no ha cumplido con su objetivo, ya que por parte de las escuelas no se han recibido solicitudes, por lo tanto sus necesidades de pintura se atendieron con otros programas.



Microplaneación

En este programa se mide el porcentaje de solicitudes atendidas para la creación de Escuela de Educación Básica.

La Coordinación de Servicios Educativos manifiesta que en base en el aumento de la demanda en educación básica, el programa de Microplaneación del año 2014 se registró un aumento del 47% en las solicitudes atendidas para la creación de escuelas de Educación Básica, en relación a las solicitudes del año anterior.

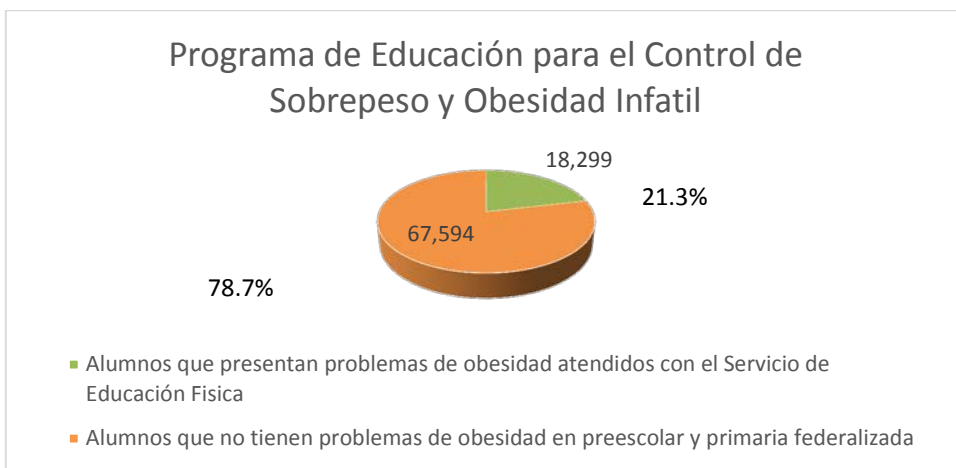




Programa de Educación para el Control de Sobrepeso y Obesidad Infantil

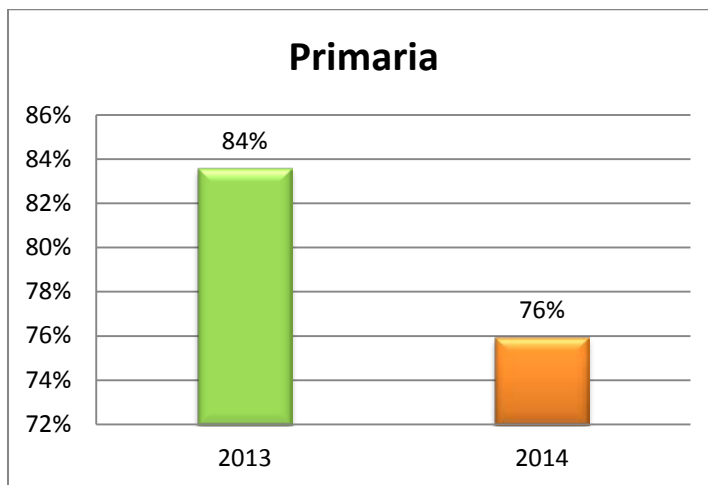
Este programa mide el porcentaje de alumnos de preescolar y primaria federalizada que presentan problemas de obesidad y cuentan con el servicio de educación física

La entidad no envió información del año 2013, debido a que se existían otros programas en educación física. En el año 2014, el 21% de los alumnos de preescolar y primaria federalizada presentaron problemas de obesidad, mismos que fueron atendidos con el servicio de educación física, resultado que fungirá como línea base para las siguientes evaluaciones.



Primarias

En este programa se mide el porcentaje de alumnos atendidos en Educación Primaria Federal, con base a la población demandante, de acuerdo con las cifras del CONAPO. Los resultados indican una disminución del 8% en la atención de niños en educación primaria federal.

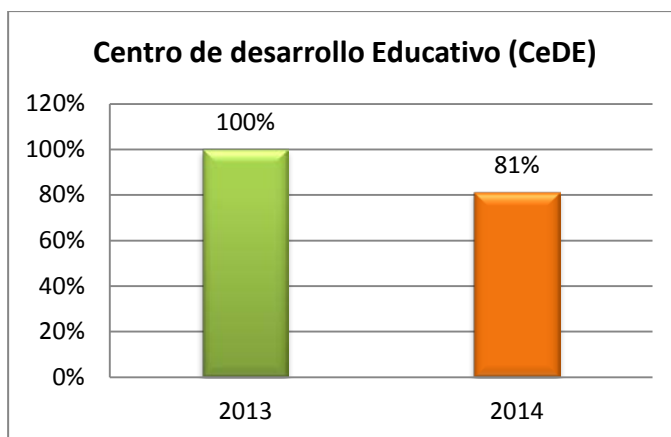




Centros de Desarrollo Educativo (CeDE)

En este programa se obtiene el porcentaje de reuniones realizadas en comparación con las programadas por los Consejos Técnicos Regionales, para la valoración de los procesos del servicio académico y administrativo.

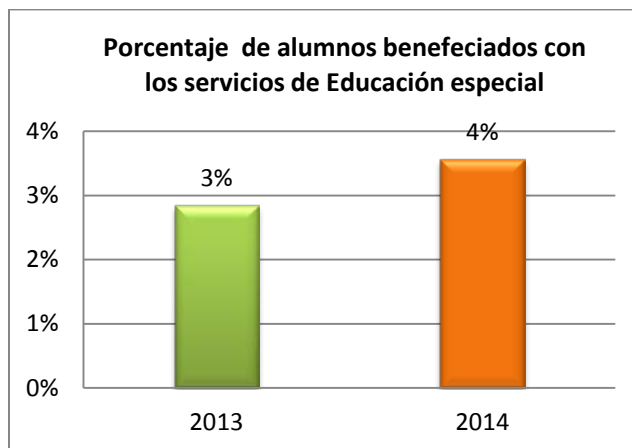
Los resultados muestran que en año 2013 se realizó el total de las reuniones programadas. En el año 2014 quedaron sin efectuarse el 19% de las reuniones programadas, lo que equivale a 30 reuniones sin realizar, de 160 que se programaron al inicio del ciclo escolar.



Educación Especial

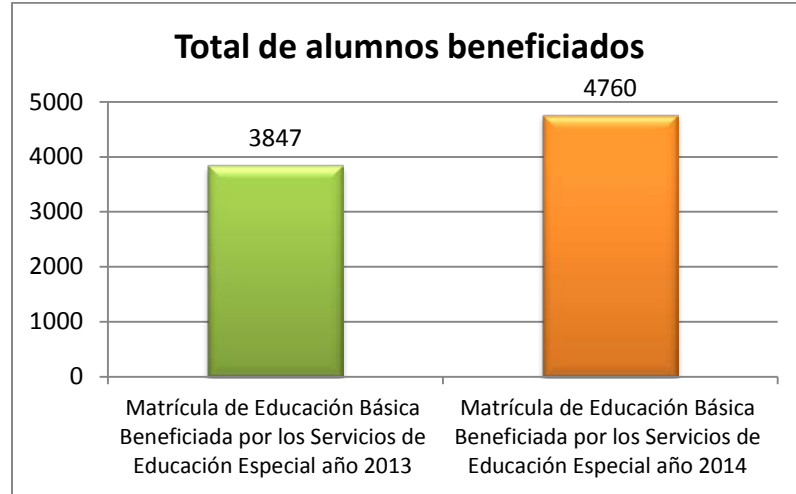
En este programa se mide el porcentaje de la matrícula de educación básica beneficiada por los servicios de Educación Especial.

Los porcentajes muestran un aumento del 1% en el año 2014 de la matrícula de educación básica que se benefició con los servicios de Educación Especial.





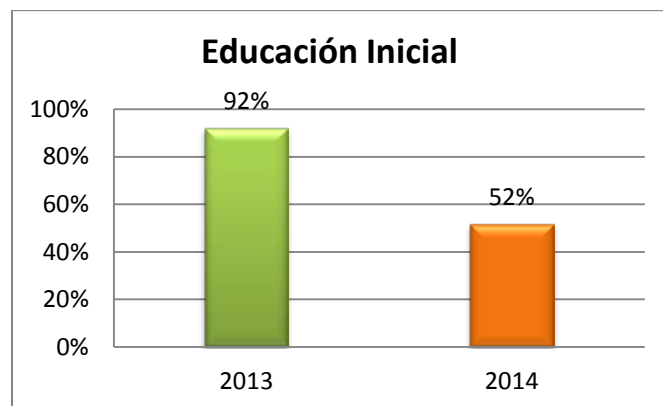
El aumento de alumnos beneficiados con los servicios de Educación Especial en el año 2014 fue de un 19% en relación al total de alumnos beneficiados del año 2013.



Educación Inicial

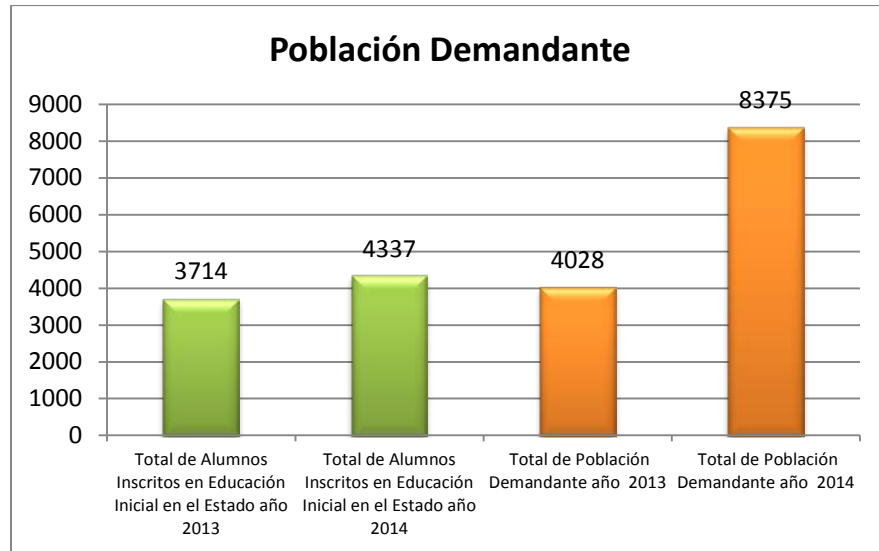
En este programa se mide el porcentaje de alumnos de 0 a 3 años que fueron atendidos en Educación Inicial en el Estado.

Los resultados muestran una disminución del 40% de alumnos atendidos en Educación Inicial para el año 2014 en relación al año anterior.





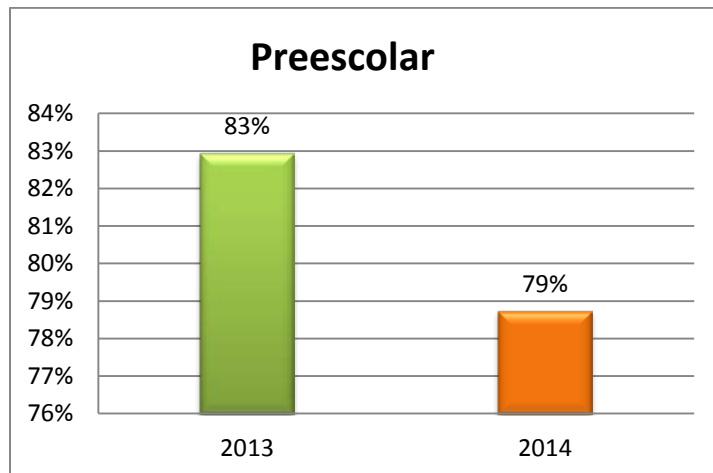
La disminución de atención en Educación Inicial se debe al aumento del 52% de la población demandante del servicio en el año 2014 en comparación con el año anterior.



Preescolar

En este programa se mide el porcentaje de niños y niñas de 4 y 5 años de edad atendidos en Educación Preescolar Federal en el Estado, en relación al total de la población de niños y niñas de 4 y 5 años de acuerdo con las cifras del CONAPO.

De acuerdo con los resultados, se obtuvo una disminución del 4% en la atención de niños y niñas en Educación Preescolar Federal. Se debe considerar que existió un aumento de la población demandante en el año 2014 en relación al año anterior.

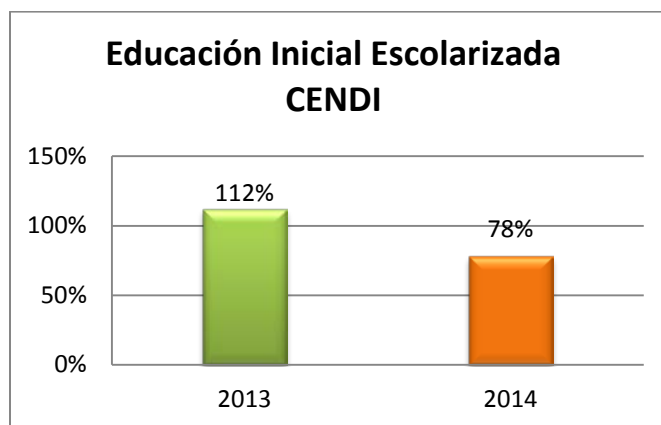




Educación Inicial Escolarizada CENDI

En este programa se mide el porcentaje de niños y niñas de madres trabajadoras de la Secretaría de Educación, de 0 a 3 años de edad, atendidos en los CENDIS.

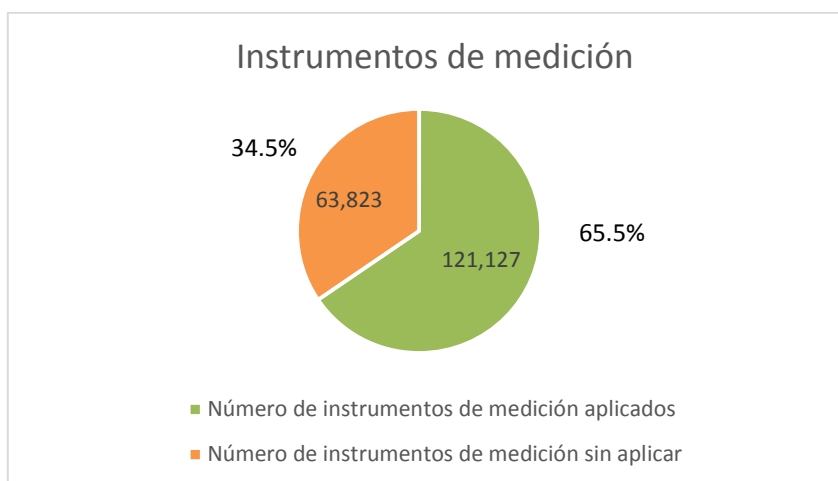
Los resultados nos muestran una disminución de los niños atendidos en el año 2014, disminución que se da por el aumento en las solicitudes recibidas en los CENDIS. En 2013 se atendieron más niños y niñas que las solicitudes recibidas en el CENDI.



Evaluación Educativa

El Programa solo será evaluado para el año 2014, la cual servirá como línea base para la próxima evaluación. Este programa mide el porcentaje de instrumentos de medición aplicados, respecto del total de instrumentos de medición proyectados a aplicar.

De acuerdo a la información enviada por la entidad en el año 2014 se aplicaron el 65.5% del total de instrumentos de medición estimados de aplicar.

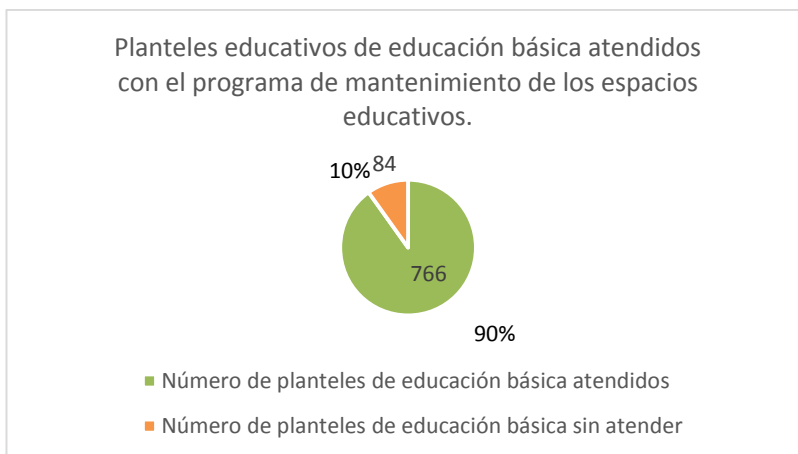




Mantenimiento en Espacios Educativos

El Programa solo será evaluado para el año 2014, la cual servirá como línea base para la próxima evaluación. Este programa mide el porcentaje de planteles educativos de educación básica atendidos con el programa de mantenimiento de los espacios educativos, respecto del total de servicios requeridos por los planteles educación básica.

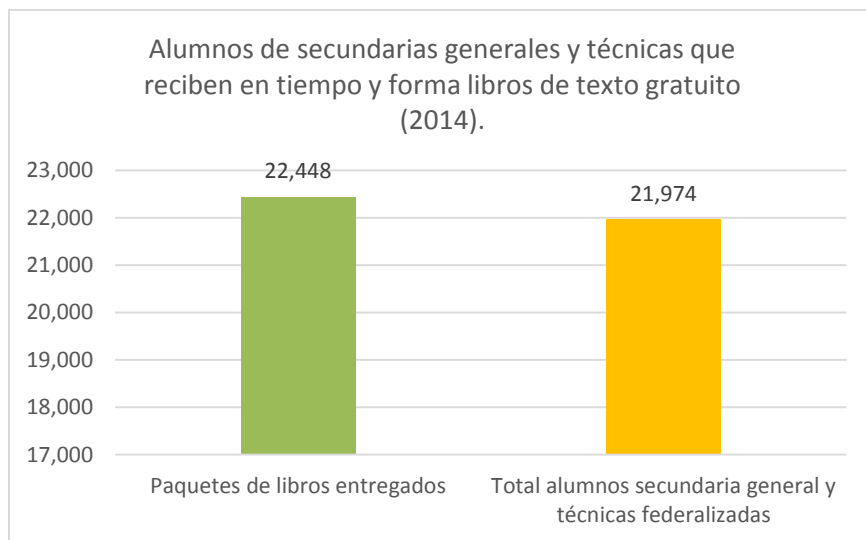
La entidad reportó que en el año 2014 realizó el 90% del mantenimiento de los espacios educativos de los planteles de educación básica del total de servicios requeridos por los mismos.



Gestión de Libros de Texto

El Programa solo será evaluado para el año 2014, la cual servirá como línea base para la próxima evaluación. Este programa mide el porcentaje de alumnos de secundarias generales y técnicas federalizadas que reciben en tiempo y forma libros de texto gratuito, respecto del total de alumnos inscritos en educación secundaria general y técnica federalizada en el Estado de Colima.

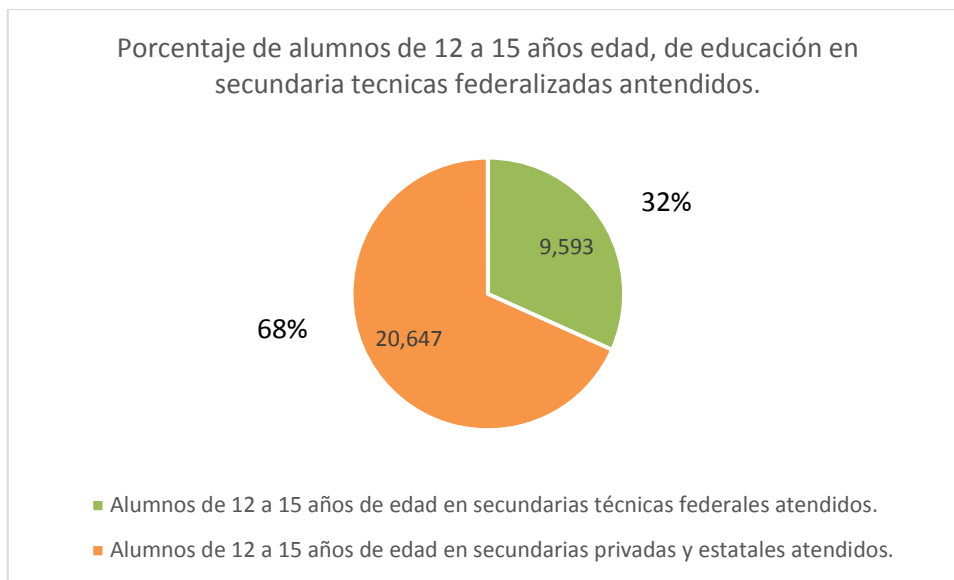
Para el año 2014 la Secretaria de Educación entregó el cien por ciento de los paquetes de libro de texto gratuito a los alumnos de secundaria general y técnica federalizada, sin embargo en la siguiente grafica se aprecia el aumento de libros entregados en relación a un menor número de alumnos, situación que se da porque la secretaria de educación tomó como dato para la variable del indicador el número de alumnos al finalizar el año escolar; en vez de tomar los alumnos al inicio del ciclo escolar que es cuando se entregan los paquetes de libros de texto.



Secundaria Técnica Federalizada

El Programa solo será evaluado para el año 2014, la cual servirá como línea base para la próxima evaluación. Este programa mide el porcentaje de alumnos de 12 a 15 años de edad, de educación en secundarias técnicas federalizadas que fueron atendidos, respecto del total de la matrícula de secundaria en el Estado de Colima.

En el año 2014 la entidad reportó que del total de la matrícula de alumnos que cursan la secundaria en el Estado de Colima, el 32% son atendidos en secundarias técnicas federalizadas.

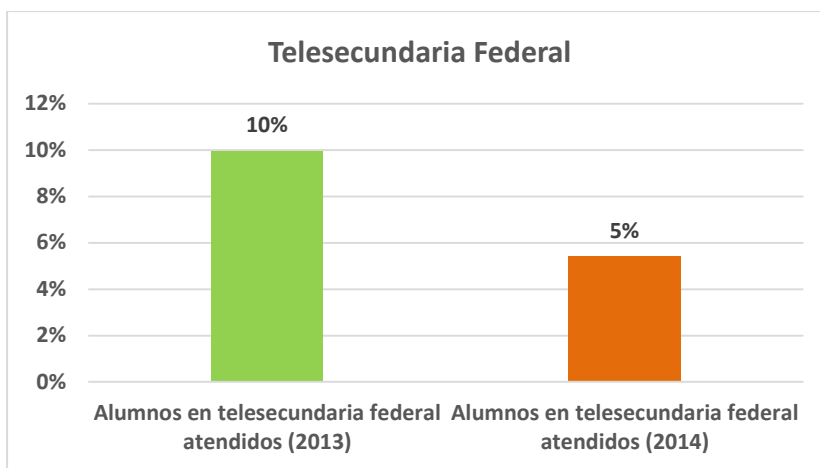




Telesecundaria Federal

Este programa mide el porcentaje de alumnos de educación telesecundaria federal atendidos respecto del total de alumnos que demandan el servicio de secundarias en el Estado de Colima.

La secretaria de educación reportó que en el año 2013 y 2014 atendió en telesecundarias federales, el 10% y 5% respectivamente, del total de la matrícula escolar de secundarias en el Estado de Colima, presentando una disminución del 5% de un año a otro.



Misiones Culturales

El Programa solo será evaluado para el año 2014, la cual servirá como línea base para la próxima evaluación. Este programa mide el porcentaje de alumnos adultos capacitados, respecto del total de alumnos adultos inscritos en misiones culturales.

En el año 2014 la secretaria de educación reportó que el 20% del total de alumnos adultos inscritos en misiones culturales recibieron capacitación.





Los siguientes programas no pueden ser evaluados, debido a que la información presentada en las variables es inconsistente y por lo tanto no se pueden medir los objetivos del programa.

- Consejos de Participación Social
- Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
- Asuntos Jurídicos y Laborales
- Secundaria General Federalizada
- Secundaria a Distancia
- Centros de Educación Extraescolar

7. Conclusiones

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta que permite dirigir las políticas públicas con información sintética, oportuna y veraz. La toma de decisiones se respalda, con la metodología del Marco Lógico, en la evaluación periódica de los logros alcanzados con los programas presupuestales, durante la gestión de los mismos. El Marco Lógico permite visualizar en forma práctica y simplificada, la problemática y las medidas para posibles soluciones, esto con una definición del objetivo y metas claramente definidas.

En el caso del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, es importante que el ejercicio de los recursos no sólo sea transparente, sino que se muestren los resultados logrados con la aplicación de los mismos, y que a partir de éstos se puedan emprender las estrategias necesarias que permitan hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos, para lo cual es importante el uso de la herramienta del Marco Lógico.

8. Recomendaciones al Desempeño

Se recomienda a la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, realizar las acciones necesarias para que se revisen y se efectúen las adecuaciones necesarias a los indicadores de los programas: *Consejos de Participación Social, Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Asuntos Jurídicos y Laborales, Secundaria General Federalizada, Secundaria a Distancia y Centros de Educación Extraescolar*. Esto con la finalidad de contar con indicadores claros y suficientes para verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas mencionados, ya que el resultado de estos indicadores formará parte en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración del presupuesto.



9. Dictamen

Por lo antes expuesto la auditoría de desempeño se practicó sobre la información proporcionada por la Coordinación de los Servicios Educativos, de la Secretaría de Educación del Estado de Colima sujeta a evaluación, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, y se aplicaron los procedimientos de evaluación al desempeño que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo de los programas evaluados.

El OSAFIG considera que, en términos generales, los programas financiados por el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, fueron evaluados con base a la información captada y proporcionada por la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima en las fichas técnicas, para alimentar las Matrices de Indicadores de Resultados, por lo que se emite un *Dictamen con Salvedad* en virtud de la recomendación anteriormente descrita.

L.A.F. Carlos Armando Zamora González
Auditor Superior del Estado

Colima, Col. 15 de diciembre de 2015